

ACTA SESION ORDINARIA N° 659

En Talca, a cinco días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 15:45 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Quincuagésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don Boris Tapia Martínez y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) MANUEL AMÉSTICA GAETE, GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR, PABLO BRAVO RODRIGUEZ, JULIO CASTIGLIONE CASTILLO, DANIEL FLORES TORRES, CARLOS GAJARDO YAÑEZ, ISABEL MARGARITA GARCÉS URETA, GUILLERMO GARCÍA GONZALEZ, RODRIGO HERMOSILLA GÁTICA, MARÍA ANGELICA MARTINEZ H., CESAR MUÑOZ VERGARA, IVONNE OSÉS CASTRO, JESUS OSSES REVECO, RAUL PALACIOS ALEGRIA, MARÍA DEL C. PÉREZ DONOSO, GABRIEL ROJAS, TOMAS VILLALBA LABBE y CESAR WILLIAMS FUENTES. Ha presentado sus excusas, el Consejero Guillermo Labra Labbe, por encontrarse delicado de Salud, y está en estos momentos practicándose los exámenes correspondientes. Asimismo, el Consejero Osse se excusó, por encontrarse aquejado también por problemas de salud

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, señala que la Tabla programada para el día de hoy, es la siguiente:

1. OBSERVACIONES Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 657 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2017.
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISION DE PRESUPUESTO
 - a) Análisis y aprobación de Recursos para Cartera Circular 33 (Vehículos)
 - II) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL
 - III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
 - IV) COMISION DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO
 - V) COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE



VI) COMISION DE SALUD

VII) COMISION DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

VIII) COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO y ETICA

a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS

Acto seguido, el Presidente señala "quiero saludar al Sr. Intendente que nos acompaña hoy, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a la Alcaldesa de la Comuna de Parral y su equipo, a los Jefes de División y a quienes han tenido la gentileza de estar presentes acá".

"Antes de entrar en la Tabla, dejaré con la palabra al Secretario Ejecutivo, para que nos informe de una materia que acaba de ingresar al Consejo, y que hay que incorporarla como nuevo punto de Tabla".

El Secretario Ejecutivo, indica "Consejeros(as), se ha recepcionado en la Secretaría Ejecutiva el Oficio N° 810 que ha remitido el Ejecutivo, donde presenta solicitud de aprobación del Plan Regulador Comunal de Teno, atendido que deben reingresar los antecedentes nuevamente a la Contraloría Regional. De aprobarse la incorporación de este nuevo punto de Tabla, quedará radicado en la Comisión de Infraestructura y Vivienda, por corresponderlo".

El Presidente, somete a votación la incorporación del Oficio N° 810 del Ejecutivo, que quedaría como punto de Tabla de la Comisión de Infraestructura y Vivienda.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda incorporar como nuevo punto de Tabla, y que queda radicado en la Comisión de Infraestructura, el que se contiene en la Propuesta



del Ejecutivo remitida a través del Oficio N° 810, de fecha 03.04.17, solicitando la aprobación del Plano Regulador Comunal de Teno.

El Presidente, prosigue "corresponde ahora pasar al primer punto de Tabla que es Observaciones y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 657, de fecha 14.03.17, para lo cual ofrece la palabra.

No habiendo observaciones de parte de los Consejeros Regionales, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 657, de fecha 14.03.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 657, de fecha 14.03.17.

Enseguida el Presidente dispone pasar al siguiente punto que es Pronunciamiento del Consejo Regional respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual otorga la palabra a la Consejera María del C. Pérez, que preside la Comisión de Presupuesto, para que informe sus temas.

Doña María del C. Pérez, señala "la Comisión tenía como único punto de Tabla la solicitud de aprobación de recursos para la Cartera Circular 33, vehículos, proceso presupuestario año 2017, subtítulo 29, ítem 03, que contiene 06 iniciativas que suman un total de M\$ 357.298.

"Los integrantes de nuestra Comisión que estuvieron presentes en la reunión, acordamos aprobar esta cartera, por la unanimidad, y por supuesto que recomendamos al pleno también aprobar".

Se produce un breve intercambio de opiniones entre los Consejeros

Regionales.



El Presidente, somete a votación la aprobación de recursos para la Cartera Circular 33, vehículos, proceso presupuestario año 2017, subtítulo 29, ítem 03, que contiene 06 iniciativas que suman un total de M\$ 357.298, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio N° 809, de fecha 03.04.17, que ha remitido el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

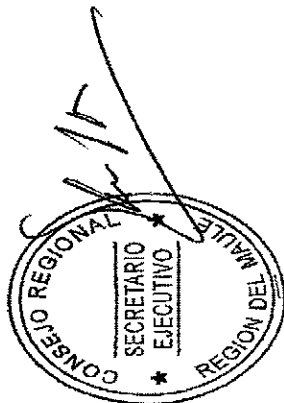
El Consejo acuerda aprobar la Cartera de proyectos Circular 33, proceso presupuestario año 2017, Subtítulo 29, ítem 03, que contiene 6 iniciativas por un monto de M\$ 357.298, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo que fue presentada mediante el Oficio N° 809, de fecha 03.04.17, detalle de lo cual se indica a continuación:



AÑO	CÓDIGO BID	ETAPA	PROVINCIA	COMUNA	NOOMBRE	RATE	COSTO TOTAL M\$	SUBSTITUIO
2017	30405272-0	EJECUCIÓN	CAUQUENES	CAUQUENES	ADQUISICIÓN CAMIONETA UNIDAD DE EMERGENCIA CAUQUENES	RS	45.890	29
2017	30398924-0	EJECUCIÓN	CURICO	MOLINA	ADQUISICIÓN 02 CAMIONETAS MUNICIPALIDAD DE MOLINA	RS	29.988	29
2017	30459933-0	EJECUCIÓN	CURICO	TENO	ADQUISICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR DE RSD PARA LA COMUNA DE TENO	RS	138.487	29
2017	30280273-0	EJECUCIÓN	LINARES	PARRAL	ADQUISICIÓN AMBULANCIA CESFAM ARRAU MENDEZ, COMUNA DE PARRAL	RS	45.220	29
2017	30470408-0	EJECUCIÓN	LINARES	VILLA ALEGRE	REPOSICIÓN CAMIONETAS MUNICIPALES, COMUNA DE VILLA ALEGRE	RS	41.368	29
2017	30406874-0	EJECUCIÓN	TALCA	SAN RAFAEL	REPOSICIÓN CAMIONETAS PARA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL	RS	56.333	29

357.298

TOTAL GENERAL



El Presidente, concede la palabra al Consejero Manuel Améstica Gaete, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que pueda entregar informe de las materias de la Comisión.

Don Manuel Améstica, informa "No teníamos temas de Tabla, sin embargo nos abocamos a analizar la posibilidad de ampliar los recursos para el Programa de operación de prótesis de caderas, atendida la gran cantidad de pacientes que están en espera de esta solución".

Don Carlos Gajardo, expone "acá existía un pre acuerdo de todos los Consejeros en que señalamos que este año aún no se termina de trabajar el programa de la lista de espera de la gente que debe operarse de caderas y hay casos en los cuales aún hay que avanzar, y señalamos que este año íbamos a hacer un fondo concursable en materia social y muchas de las organizaciones ya están esperando ese fondo, porque entienden que es una oportunidad que estaba, pero que en algún minuto se cortó".

"Por lo tanto creo que es un tema que hay que analizar, tampoco con mucho tiempo, porque recordemos que el año avanza y esto requiere un proceso de concursabilidad, luego de apelación, entre de cheques y en ese sentido pediría que cuando hagamos el trabajo en la costa con el Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Deportes, y podamos sacar una conclusión, pero invito a que cuando se realicen las conclusiones se socialice un poco más con el pleno y no cuando hay muy pocos miembros de la Comisión se tomen estos acuerdos que en definitiva el día de mañana el que se oponga queda como el malo de la película, ahí hay que ser más cuidadosos en ese sentido".

Don George Bordachar, señala "aprovechando que don Manuel Améstica se refirió al tema del Estadio ANFA quiero pedir formalmente se me haga llegar todo el detalle del proyecto en que además se señalen los valores de cada ítem. Ello, porque cuando yo visité este estadio y realmente deja mucho que desear, por ejemplo se habla de un Camarín por un monto superior a 50 millones, más que una casa. Y son 12 Camarines, con un costo de 150 millones y fracción, es lo que oficialmente se sabía, la Gradería otro tanto, la cancha 350 millones de pesos, lo que para mí me parece una exageración, por eso es que quiero que me envíen todos los



antecedentes sobre esta iniciativa, digamos el proyecto completo y desglosado por ítem".

Doña Isabel Margarita Garcés, señala "saludar a cada uno de los presentes, al Sr. Intendente y a los Consejeros(as) Regionales, enseguida indicar que se me adelantó el Consejero Bordachar en solicitar estos antecedentes, porque entiendo que los Consejeros de la Provincia de Curicó especialmente queremos conocer todo lo que pasa con el proyecto del Estadio ANFA de Curicó. También hacer una consulta para saber cómo funcionar el sistema, porque no lo tengo claro y quisiera entenderlo. Se presenta un proyecto al Ejecutivo, o al GORE como es el proyecto ANFA, con un presupuesto. Entonces a mi lo que me gustaría saber es quien analiza en el GORE el presupuesto, porque hoy como dice el Consejero Bordachar hay bastante inquietud con ese proyecto de ANFA, en cuanto a los valor, entonces no sé si en el GORE hay algún funcionario que realmente analice si el proyecto cuesta los 1.800 millones de pesos o cuesta 1.400 millones de pesos. Por tanto mi consulta no solamente es con respecto a este proyecto, sino por todos los proyectos que se presentan al Ejecutivo desde las Municipalidades para que sean aprobados en el GORE, con qué respaldo contamos nosotros con respecto a esos proyectos que a lo mejor nosotros no tenemos una contraparte con respecto a los valores y a todo lo que está involucrado en estos grandes proyectos".

"Es una pregunta en que fuere la que fuera la respuesta, en el GORE a lo mejor deberíamos tener alguien que nos pudiera asesorar efectivamente en estos proyectos que a veces se comentan mucho en la comunidad, que son proyectos que no cuestan lo que dicen que cuesta".

Don César Muñoz, expone "me gustaría solo agregar a lo que ha solicitado el Consejero Bordachar, que nos hagan llegar además las Bases de Licitación y los oferentes y montos que hubo en ese proceso o en la apertura de propuesta. Con esos antecedentes tendríamos claro qué es lo que pasó, porque también se rumorea mucho. Y hay varias cosas, entonces es mejor tener todo a la vista".

"Por otro lado quiero indicar algo sobre lo que planteó el Presidente de Comisión con respecto al porcentaje que le corresponde al área social del 6% del



F.N.D.R. La idea original ha ido cambiando, porque nosotros planteamos entre la Comisión Social y de Salud poder abarcar otras patologías en algún minuto, y en eso estábamos cuando queríamos Intervención de Cataratas o Rodillas o ampliar a Prótesis de Caderas, y obviamente se partió de aquí con el tema medioambiental y empezamos a enredados o a tener otras opiniones, y aquellos que estuvieron en el día de la presentación del avance de las operaciones de prótesis de caderas, no son muchas más las personas que faltan por operarse, y es mucho más fácil terminar ese proyecto para solucionar los problemas de prótesis de caderas que tiene el Maule, que no está afecta al AUGE a menores de 65 años, porque es una ampliación del proyecto, no hay que hacer un proyecto nuevo. Si nosotros esperamos más tiempo, de nuevo hay que volver a hacer este proyecto y nos vamos a demorar”.

“Acá está fácilmente pasar un aumento de obra como dice el proyecto. Pero acá es aumentar el proyecto en términos de recursos, para poder tener acceso a muchos más Maulinos”.

“Entiendo a los Consejeros cuando plantean que hay que usar esos recursos en otro tipo de cosas y que hay Instituciones esperando, cosa que no sé si es tal, porque no se ha hecho ningún concurso, tampoco lo hubo el año pasado, nadie sabe por lo menos, salvo que informemos nosotros”.

“Entonces yo lo que pido a este Consejo que hagamos un esfuerzo en términos personales para efectos de tener este proyecto funcionando en forma completa, con todo lo que falta aún, que es muy poco. Y por M\$ 300.000 más, proyectos más o proyectos menos en un año electoral, un voto más Consejeros no se condice con la solución de prótesis de cadera para un ser humano. Así es que solicito que podamos tener grandeza de espíritu y poner estos 300 millones de pesos para continuar con la solución en prótesis de caderas a pacientes de la Región del Maule. Esto ahora depende del Intendente que quiera presentarlos la propuesta, pero en la Comisión habíamos 8 Consejeros y estábamos todos de acuerdo con esto”.

Don Manuel Améstica, indica “lo que ha planteado el Consejero Muñoz, efectivamente es lo que se desarrolló en la Comisión con este tema que nos estamos discutiendo. Ahora a nosotros especialmente los de la Provincia de Curicó, nos preocupa mucho el accionar que tiene este proyecto, porque ha estado



paralizado y creo que en eso la Comisión de Salud prontamente va a pedir ir a ver qué es lo que está ocurriendo con este proyecto en la provincia de Curicó, pero en la tarde la gente de Salud manifiestan que ya no van a seguir y no quieren a lo mejor, porque lo que quieren en realidad es hacer otro tipo de operaciones, es lo que comentaron los funcionarios del Servicio de Salud durante la reunión que se realizó por la tarde”.

“Entonces hay que hacer un análisis, porque es importante que terminemos este proyecto, y en el intertanto no podemos estar esperando, tenemos que seguir trabajando, porque esta ya es una dinámica que tomó este cuerpo colegiado, y tampoco podemos seguir esperando qué es lo que ocurre. Hay 78 operaciones que todavía están esperando en la provincia de Curicó, y como un 30% más en el resto de las provincias de lo que les está faltando. A nosotros nos preocupa y creo yo que este año no vamos a poder seguir esperando, mientras estos recursos van a estar detenidos. Sí podemos ir avanzando y ver cómo va a desarrollarse y terminarse este proyecto en definitiva”.

Don Daniel Flores, plantea “cuando hablamos de las intervenciones sobre prótesis de caderas, felicito y aplaudo y especialmente siempre felicité a Pablo Gutiérrez por esta iniciativa y creo que ha sido muy buena, lo que nos ha dado un prestigio como Consejo y hoy la gente nos mira de otra manera y eso es muy bueno. Pero también tenemos que ser sinceros y tenemos que esperar y soy partidario de cómo se ejecuta el cien por ciento del proyecto, para saber cuál fue el resultado, porque hay un porcentaje y queremos saber cómo va el gasto, aunque nos explicaron, si es que van a alcanzar a gastar toda la plata este año, porque tal vez después puede pasar como arrastre, entonces eso es lo que tenemos que ver, cómo se ejecuta”.

“Lo segundo estábamos recién diciendo, cuando uno toma una decisión debe tener toda la información al tiro, cuando distribuimos el 6% del F.N.D.R. uno tiene que tener todo, porque si vamos tomando medidas si va el camino avanzando, entonces nos vamos a terminar equivocando, porque a lo mejor le hubiéramos pasado un 1% a Cultura, y tal vez un 3% a Social, para dejar un 1% para el de algunas enfermedades, que a mí por cierto que me encantaría apoyar todas, porque es un tema social, pero también no es menor que tenemos muchas



organizaciones sociales que durante tres años no hemos entregado ni siquiera un peso. Por tanto considero que también tenemos que ser respetuosos con las organizaciones que a lo mejor más de alguna tiene que estar pensando si existe o no existe el Consejo Regional, o cuál es la diferencia cuando se eligieron a cuando eran designados por los Concejales. Por tanto, tenemos que ser cuidadosos y tenemos que tratar de ser justos y equilibrados por todos".

"En relación al tema de Curicó, me queda la duda. Yo a veces veo a los Consejeros de la Provincia de Curicó -y esto lo veo desde fuera- y siento que les gusta cuestionar mucho lo que se hace en Curicó, porque nosotros también tenemos un proyecto de Pelarco, que cuestionaron y la verdad es que no tengo dudas de la honorabilidad del Alcalde y me encantaría que la Medialuna de esa Comuna se terminara luego, pero acá andamos solo cuestionándonos y metiéndonos demasiado en eso, porque déjenme recordarles que cuando aprobamos Ustedes sabían cómo venía el proyecto".

"Entonces lo que yo solicito es que cuando tengamos que aprobar, debemos hacer todas las consultas sobre las dudas que tengamos, y luego tenemos que decir si aprobamos o no, pero cuando uno aprueba y posterior a ello hacemos las consultas, eso está mal. Por tanto solicito que no cuestionemos tanto cada vez que hay un proyecto para Curicó".

Don Gabriel Rojas, expresa "Saludar a cada uno de los Consejeros Regionales. Quiero señalar que en esta situación yo entendía, al igual que el Consejero Gajardo, que existía un pre acuerdo, en ese contexto ya se había dado una discusión anteriormente, en donde la mayoría de nosotros había hablado de que existía el cumplimiento de una etapa y ello significaba la finalización del proyecto que aún se está ejecutando, más allá de los bemoles que puedan haber ocurrido, porque así yo lo hice presente de casos sumamente particulares que se dan y creo que también tenemos que analizarlos y lo vi por ejemplo en el caso de una persona que es cercana que se operó y que quedó con 3 cms. menos en una pierna que otra. Y ese caso me gustaría que lo revisáramos en la Comisión. Ya lo hablé con el Presidente de la Comisión. Y por otro lado uno de los ítems más bajos que tiene este proyecto ha sido el tema de la comunicación".



"Por tanto aquí no creo que tengamos que seguir haciéndonos los locos, hay una serie de situaciones que hay que ir resolviendo, por ejemplo la relación que existe entre el Servicio de Salud del Maule, la Fundación y la participación del Consejo Regional del Maule. Y en ese contexto creo que es decidior lo que planteaba la funcionaria del Servicio de Salud del Maule en el día de ayer, cuando se hizo la consulta respecto a la factibilidad de la continuidad de las operaciones de prótesis de cadera, ella claramente habló de que a juicio del Servicio habría otras prioridades como las operaciones de Rodillas. Entonces creo que si en ese contexto tenemos tan malas comunicaciones entre los actores que estamos inter relacionándonos sobre un proyecto que en su génesis es sumamente bueno, y por eso fue aprobado unánimemente y estamos todos orgullosos de él, no podemos olvidar que también hicimos una decisión política y este año también en muchas organizaciones, y ahí yo lamento las palabras vertidas por el Consejero Muñoz, porque no se trata solo de un tema electoral, sino que acá se trata de un tema de generar y priorizar los recursos a Organizaciones que les corresponden, lo merecen y que fueron postergadas".

"Entonces en ese contexto creo que hay que darles un término a esta situación, producto que necesitamos zanjar las bases, porque si esto se sigue dilatando, no va a ser ni lo uno ni lo otro, y esto va a quedar en ascuas y no va a tener ningún desarrollo, por lo cual si ya existe un proceso de comunicación y de información con los Consejeros y un pre acuerdo como así yo lo entendía, y no es así, discutirlo nuevamente en la Comisión, pero tiene que aprobarse luego las Bases de Postulación si es que van a ser para las organizaciones sociales".

Doña Angélica Martínez, manifiesta "en relación al proyecto de prótesis de caderas, nosotros como Consejeros de la Provincia de Curicó, estamos bastante preocupados por este proyecto, no es que lo rechazemos, estamos de acuerdo, pero de 78 intervenciones que deben hacer en Curicó, se han hecho solo cinco, y esa es nuestra preocupación, porque el resto se ha hecho de Talca a Linares y entonces solicitamos hace unos días que nos informaran por qué esta situación, que nos aclararan el tema y además le pido al Presidente de la Comisión que no nos apsuremos y que terminemos bien este proyecto para poder tomar una buena decisión posterior y ver en qué vamos a invertir los recursos".



Don Manuel Améstica, indica "en la próxima Comisión vamos a dejar esta materia zanjada, lo estaba conversando recién con la Jefa de División, con el fin de adoptar ya una decisión más definitiva".

"Finalmente quiero tocar un tema social que hace una semana y media atrás lo he ido investigando y hace poco rato tuve una conversación telefónica con el Alcalde de Río Claro. Lo que ocurre estimados Consejeros(as), es que a propósito de fin de marzo, donde todos los automovilistas tienen que sacar su Permiso de Circulación, Curicanos, Teninos, Romeralinos y muchos automovilistas del país se encontraron con que tenían partes empadronados en la Comuna de Río Claro, empezamos a hacer investigaciones y en realidad la Ley es muy clara y dice que solamente los efectivos de Carabineros están facultados para tomar infracciones automovilísticas de tipo empadronadas, no obstante que existe un subterfugio, por tanto creo que desde ahí se está tomando la Municipalidad de Río Claro".

"Pero este es un tema multimillonario, porque solamente en la Comuna de Romeral, en la investigación que estamos haciendo aparecen 89 automovilistas con infracciones de Río Claro y de ellos hay por lo menos 8 ó 10 personas que tienen 2, 3, 4, 5 y hasta 6 infracciones, por \$ 72.200 y fracción. Hablé con el Alcalde de Río Claro, me pidió que no lo tratara, pero le dije que ya lo haría y mañana vamos a tener una reunión con él, estamos elaborando una demanda colectiva, solamente como dije anteriormente en la comuna de Romeral hay 89 personas, como con 170 o 150 infracciones. Alrededor de 10 millones de pesos. En Curicó ya me van a entregar la información, deben haber unas 200 a 400 personas, en Teno la misma situación y en la medida que vayamos avanzando, esto va a ser una situación que se le puede escapar a la Municipalidad de Río Claro. Lamento esta situación porque afecta socialmente a muchos Maullinos y por eso lo planteo en esta Comisión Social, para que si Ustedes conocen casos se vayan acercando y vayamos informando a la Comunidad. No puede ocurrir esto nunca más, porque son situaciones que ya han pasado anteriormente cuando Carabineros tenía facultades y que se extralimitaron. Creo que aquí hay una situación que está afectando a muchos ciudadanos de esta Región. Ese era el tema".

El Presidente, indica "El Consejero Villalba ha solicitado a este Presidente pueda concederle la palabra a la Alcaldesa de Parral, que recientemente



ha sido beneficiada con la aprobación por parte nuestra de vehículos. Y ella quiere agradecer al plenario".

La Alcaldesa de Parral, señala "quiero agradecer al Consejo en pleno por tomarnos en consideración como comuna de Parral, al Sr. Intendente por tener la disposición de ver los proyectos que están pendientes de la Comuna de Parral y una petición especial, revisen los RS y la antigüedad que tienen por favor, mis ambulancias estaban desde el año 2012 y había perdido un RS y gracias a que nos ayudaron pudimos actualizar el RS, pero hay muchos proyectos que están pendientes desde el año 2013, así es que muchas gracias pues toda la comunidad Parralina se los agradece de corazón".

Don César Muñoz, señala "la verdad es que no sé cómo expresarlo, pero con respecto a lo planteado por el Consejero Muñoz, no sé si es este el lugar para venir a plantear cosas personales respecto a un parte además, y además respecto a una infracción de tránsito. Por todos es sabido que tenemos que usar cinturón de seguridad, y hay que usarlo. Hay que encender las luces en la carretera y hay que hacerlo. Y aunque sean muchos partes los que hayan cursado, quien no cumple la Ley tiene que pagar. La ley faculta a Carabineros y a Inspectores Municipales para estos efectos. Entonces yo creo que un tema personal es absolutamente fuera de lugar que se plantee aquí. Si hay que hacer alguna demanda, porque algún particular se siente afectado por la aplicación de una Ley tiene que hacerlo y no ocupar esta instancia, porque si vamos a llevarlo a tema social, esto es por seguridad de las personas. La Ley de Tránsito es para la seguridad de los conductores y hay que respetarla. No me parece que se plantee aquí, no es el lugar y este tema no tiene sentido".

Don Pablo Bravo, expone "si bien no es un tema que nos atañe a nosotros yo coincido que la forma, porque finalmente es un sistema de recaudación que tiene la Municipalidad, es a lo menos inmoral, es absolutamente inadecuada. Me he tomado la molestia de detenerme y contar cuánta gente pasa sin la luz, es un descuido, a cuánta gente le ha pasado, y pasan decenas de vehículos sin luces encendidas. Por qué no hace una campaña y coloca un letrero e invite en Camarico a encender las luces y no espere y no sorprenda a la persona, porque pucha que duele pagar \$ 72.000. Mucha gente me hizo este comentario y yo no lo quería



tocar acá, porque creo que no es la palestra, pero gente que tuvo que ir a renovar su permiso de circulación, cuatro o cinco partes, y creo y hay cierto grado de dudas en que se estén adulterando las fotos, porque son vehículos que por sistema al arrancar el motor encienden automáticamente las luces. Son autos nuevos y aparecen justamente en Río Claro/Cumpeo con las luces apagadas en circunstancias que llegan a Santiago y ningún Municipio y con cámaras inclusive no pasa nada, sólo acá. Creo que es muy cuestionable lo que está haciendo Américo Gajardo, al borde de la legalidad".

Don Gabriel Rojas, agrega "compartiendo las palabras antes señaladas, hay una situación que tenemos que determinar, porque hay hartas cosas, situaciones o hechos que pueden tener la connotación de social, estamos todos de acuerdo, pero no son temas propios de una Comisión del Gobierno Regional. Entonces en ese contexto me gustaría que después se viera con la Comisión de Régimen Interno, así como ya lo hicimos anteriormente con las otras Comisiones, respecto a la delimitación de las competencias como fue con la situación que vimos en Infraestructura, que pasa a ser patrimonio de la Comisión de Cultura, de igual manera ver la situación de social, porque de lo contrario vamos a tener un sin número de situaciones que efectivamente son sociales, pero que no tienen que ver con las materias que nosotros discutimos en cada Sesión plenaria".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Gabriel Rojas, que preside la Comisión de Educación y Cultura, para que informe las materias que ha analizado.

El Presidente, manifiesta "quiero comentarles que el Sr. Intendente Regional acaba de retirarse porque tenía que atender un videoconferencia con el Sr. Ministro del Interior".

Don Gabriel Rojas, expresa "si bien no tuvimos puntos de tabla emanados del Ejecutivo, analizamos dos situaciones. En primer lugar la presentación que tuvimos por parte del Coordinador Regional de la Corporación Nacional Indígena, donde se nos hizo presente sobre todo en la provincia de Curicó, a los Consejeros, la situación que ocurre con un Cementerio de Pueblos Originarios, que está en la Comuna de Curicó, donde hay osamentas que datan de una fecha superior a 10.500



años, y que tiene una connotación histórica y paleontológica sumamente importante puesto que incluso derriba algunas tesis planteadas como el ingreso de los primeros aborígenes de América a través del Estrecho de Bering en la primera Glaciación. En ese contexto hay tres espacios geológicos que datan de los 10.500 años hasta los 5.000 años y fracción, donde estas osamentas que fueron descubiertas producto de la intervención en este territorio, con la construcción de un Retén de Carabineros, el cual no se llevó a efecto y finalmente estas osamentas salieron de la Región del Maule y se encuentran albergadas en la Región del Libertador Bdo. O'Higgins".

"En ese sentido el planteamiento del Director de la CONADIS, que fue acogido unánimemente en la Comisión, fue que a través de la Comisión de Educación y Cultura en el Consejo Regional hicieramos un trabajo multisectorial con todos los organismos que están involucrados, producto de dos cosas, que han pasado varios años que esto se ha encontrado en el abandono absoluto, y en segundo lugar que existieron fondos del GORE que son 30 millones de pesos que no tenemos la posibilidad siquiera de ver el estudio, porque estos recursos eran para financiar un estudio de lo cual nunca ha llegado a este puerto".

"Atendido ello, se aprobó por parte de la Comisión generar esta Comisión interdisciplinaria".

"El segundo punto que es sumamente importante de tocar, fue la entrega de cheques de los recursos del teatro provincial de Curicó, recursos ascendentes a 60 millones de pesos que se daban dentro del marco de los 1.050 millones de pesos que entregamos en el marco de la Sesión especial de entrega de beneficios para los Teatros Comunes. Se hizo entrega al Alcalde y al Director de Cultura de la Comuna de Curicó, en presencia de los Consejeros Regionales".

Don César Muñoz, plantea "me acuerdo que fuimos a visitar el Cementerio de Tutuquén cuando estaban los profesionales, haciendo todo su trabajo, por tanto debiera estar en alguna parte, no recuerdo si fue durante el 2006 o el 2007. Fue en la época en que Alexis Sepúlveda era Intendente Regional".

"Clarificar ciertas situaciones que se vieron en la presentación el día de ayer. En primer lugar el Ex Consejero y Ex Intendente Regional Alexis Sepúlveda, estuvo



aprobandos esos 30 millones de pesos para financiar un estudio científico, el cual nunca fue recepcionado, porque fue cancelado con recursos del GORE, para ver la factibilidad de las características paleontológicas de los cuerpos y del hallazgo que se había generado, eso con el propósito de elaborar un proyecto de características de Museo Regional, situación que no se ha desarrollado”.

“En segundo lugar esto fue entregado a una persona jurídica sin fines de lucro pero de carácter privado que iba a hacer utilización de este espacio, y finalmente nunca se realizó, se le había entregado por parte de Bienes Nacionales por comodato y finalmente fue revocado producto que no hubo intervención alguna”.

Don Julio Castiglione, indica “nosotros desde el año pasado que estamos viendo un tema del Mercado Central de Talca, en la Comisión de Educación y por lo menos en dos o tres ocasiones ha habido mucha exposición por parte de la Empresa consultora y algunos representantes de la Dirección de Arquitectura, sin embargo en ambas ocasiones de lo que recuerdo, principalmente yo solicité se nos enviaran los informes de estados de pago que se habían realizado a la Constructora por parte de la Dirección de Arquitectura, y además en una última Comisión también se solicitó, pero pareciera ser que la Dirección de Arquitectura hace oídos sordos a nuestras peticiones”.

“Entonces solicito Sr. Secretario Ejecutivo se realice esta solicitud a través de un Oficio, para que Arquitectura me entregue información de los Estados de Pago, actualizados a la fecha por parte de la Dirección de Arquitectura hacia la Empresa Constructora y además se anexen los antecedentes de la licitación, porque ya esto nos parece un tema bastante poco prolijo por parte de la Dirección de Arquitectura y pasa por parte de la Consultora, quien todavía no ha ejecutado el proyecto de la manera correspondiente”.

Don Gabriel Rojas, dice “Secretario Ejecutivo, para que quede consignado en Acta, esto fue también solicitado por la Comisión avalando completamente lo que ha dicho el Consejero y hace ya bastante tiempo que se ha hecho la solicitud, es lamentable que aún no hayamos recepcionado respuesta alguna, siendo que es una situación que se ha estado conflictuando a través de los medios de comunicación, y ni siquiera nosotros que somos el Organismo pertinente y



que financie finalmente este diseño hayamos recibido la información en su momento, porque con esta es la tercera vez que estamos solicitando la información y eso que quede consignado también en la solicitud Secretario Ejecutivo”.

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Angélica Martínez, Vicepresidenta de la Comisión de Estrategia, para que entregue informe.

Doña Angélica Martínez, señala “en ausencia del Consejero Osses, que preside la Comisión, me correspondió presidir la misma. La verdad es que temas de tabla no teníamos, sin embargo recibimos la visita del Jefe de la DIPLADE del GORE, Don Gastón Ortíz y del Profesional Pedro González, donde nos dieron a conocer una solicitud que nosotros habíamos pedido, es un programa de visita a los proyectos FIC, a la Universidad de Talca, y Universidad Católica. También nos dieron a conocer y se van a definir los ejes en el nuevo concurso, vamos a definir los criterios para evaluar los proyectos”.

“Los miembros de la Comisión solicitan entonces, realizar una Sesión de la Comisión de Estrategias en forma extraordinaria, lo que se va a conversar con el Secretario Ejecutivo y con el Presidente de la Comisión, si es que tiene disponibilidad para realizar esto la próxima semana”.

El Presidente, concede la palabra al Consejero George Bordachar, que tiene la condición de Vicepresidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe.

Don George Bordachar, señala “efectivamente Presidente me correspondió presidir dicha Comisión y no teníamos temas de Tabla, sin embargo acordamos pedir apurar el Seminario de Turismo que debería ya realizarse por parte de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo en la Provincia de Curicó, que es lo que tenemos que empezar a trabajar”.

El Presidente, concede la palabra al Presidente de la Comisión de Salud, Consejero César Muñoz Vergara, para que informe.



Don César Muñoz, dice "pudimos conocer sobre el proceso de visitas que se hizo a los distintos hospitales de la Región y del proyecto que se nos debiera presentar por parte del Ejecutivo para equipamiento y algunos insumos que se necesitaban, ellos habían dicho que habían enviado el proyecto y el listado hace bastante tiempo, pero no había llegado y recién conversando con Magdalena Barría, el listado estaba listo llegó en Diciembre, y esperamos que el próximo CORE se presente la propuesta respectiva del equipamiento de los 13 Hospitales que nosotros vimos".

"Y lo que sí me gustaría pedir en mi condición de Presidente de la Comisión, tener la posibilidad de no aprobar de inmediato, para que cada Consejero tenga la oportunidad de revisar si efectivamente es lo que conversamos, para que luego de ingresada la propuesta venga la Dirección de Salud con todos los antecedentes y podamos además de la información tener el tiempo suficiente para resolver".

"El Consejero Améstica solicitó formalmente y que a través de este Consejo se oficie a quien corresponda para que no se retire la Oficina de Higiene Ambiental en la Comuna de Teno, nosotros no sabíamos, pero los Consejeros de Curicó están preocupados por esta Oficina, porque no conocen los motivos que se tiene para ello, y si existe o se considera otra alternativa para esta situación. Entonces se solicita oficiar al Ministerio de Salud".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla para que informe los temas analizados en la Comisión de Infraestructura que él preside.

Don Rodrigo Hermosilla, dice "Saludar a todos los Consejeros(as) y funcionarios que nos acompañan. Nosotros sesionamos el Lunes y tal como aprobamos en este pleno la incorporación de un nuevo tema que es la solicitud de aprobar el Plan Regulador Comunal de Teno, nosotros lo analizamos en la Comisión, y como la costumbre es ir a terreno en la Comuna que será favorecida con el Plan Regulador, sin embargo en esta oportunidad, entendiendo que no era la aprobación del Plan Regulador sino que eran observaciones que había formulado la Contraloría Regional, fue sometido inmediatamente a aprobación y se aprobó en forma unánime y recomendamos al pleno también aprobar".



El Presidente, pone en votación la aprobación del Plan Regulador Comunal de Teno, con el objeto de reingresarlo a la Contraloría Regional del Maule, todo de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 810, de fecha 03.04.17.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de Teno, con el objeto de reingresarlo a la Contraloría Regional del Maule, todo de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 810, de fecha 03.04.17.

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "solo informar que el Sr. SEREMI de la Vivienda hizo y nos entregó una presentación sobre la cartera proyectos de los espacios públicos y parques para las distintas comunas de la Región del Maule. Cada uno de los Consejeros(as) tiene en su carpeta la propuesta que entregó el SEREMI".

"Además, señalar que estábamos en deuda con la programación y calendario de reuniones de la Comisión de Infraestructura en terreno, y se programaron cuatro visitas, partiendo mañana jueves 06 de Abril a las 09:30 horas, acá, cada uno de los Consejeros tiene en su Dossier de documentos, la calendarización de estas visitas, y entiendo que además se incorpora en los mandatos. Comienza con Sagrada Familia el Viernes 06.04.17; Iloca-Duao el Martes 11 y Miércoles 12.04.17, Embalse Ancoa Jueves 20.04.17. Y Vichuquén el Miércoles 26.04.17. Está pendiente Paso Pehuenche y Coronel de Maule, que serían dos visitas más de terreno que debe hacer la Comisión, y quedan pendientes para resolverlas en una próxima Sesión Presidente".

El presidente, concede la palabra al Consejero Guillermo García, para que informe las materias de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, que él preside.



Don Guillermo García, señala "el primer punto que analizamos fue la solicitud de otorgar opinión favorable a la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por el plazo de cinco años, que a continuación detallo:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-8871	Academia de Fútbol Los Toritos de Linares	San Antonio, Comuna de Linares, con el fin de habilitar multicancha techada, que permitirá el trabajo continuo de la Academia.	05 años

"Esto lo conversamos, pedimos información al Consejero Hermosilla, porque esta es una institución de Linares, quien nos señaló que se trata de una Institución muy seria y que daba fe de que el trabajo que estaban realizando iba por muy buen camino, por lo tanto los Sres. Consejeros de la Comisión unánimemente votaron a favor, por tanto recomendamos a Usted Presidente que convoque a la Asamblea a votar".

El Presidente, pone en votación el otorgar opinión favorable a la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por el plazo de cinco años, que ha detallado el Presidente de la Comisión, y que se encuentra contenida en el Oficio N° 778, de fecha 30.03.17, remitido por el Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a la concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, por el plazo de cinco años, que a continuación se indica, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 778, de fecha 30.03.17:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION SOLICITANTE	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-8871	Academia de Fútbol Los Toritos de Linares	San Antonio, Comuna de Linares, con el fin de habilitar multicancha techada, que permitirá el trabajo continuo de la Academia.	05 años

Don Carlos Gajardo, señala "hace un tiempo atrás solicité un pronunciamiento de parte de la SEREMI de Bienes Nacionales, respecto de un terreno que estaba ocupando la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Linares,



ubicado en el Embalse Ancoa, donde han hecho inversiones y hoy se les estaría asignando menos territorio del cual ellos disponían, y toda la inversión que ellos han realizado quedaría fuera de la zona asignada, por tanto pediría que se reitera esta solicitud al SEREMI para que se pronuncie, porque hasta ahora no ha habido respuesta".

Don Guillermo García, continúa "posteriormente sostuvimos una reunión con la Periodista del CORE, Dominic Mellado, quien nos presentó un trabajo periodístico que ella ha estado realizando para visibilizar el Consejo Regional. A cada uno de Ustedes les llegó a través de su correo una información de toda el trabajo que ella ha realizado durante todo este tiempo, y estuvimos conversando y acordamos que este tema será analizado en la reunión que realizaremos entre los días 11 y 12 de Abril próximo en la localidad de Duao/Iloca, y que hemos conversado en reiteradas ocasiones y ahora queremos formalizarlo que es la confección de un Diario o de un documento que permita hacer labor informativa y labor cívica de las funciones que cumple el CORE. Está ahí la información, me gustaría que lo pudiéramos conversar el Miércoles y le pido a todos los Consejeros que comprometan su asistencia, porque esto es importante, ahí necesitamos también unificar criterios de algunos temas que son internos del Consejo Regional, que yo creo que no es necesario que los estemos hablando acá, no porque queramos ocultar la información, sino que debemos ponernos de acuerdo para no estar en estas reuniones ampliadas discutiendo y que a veces no conducen absolutamente a nada, ni a mantener una buena relación o armonía entre los Consejeros".

"Por lo tanto, les pido por favor que el martes y el miércoles está mandatado, y el miércoles se inician las actividades, además de eso hay un pequeño calendario en que vamos a trabajar desde las 09:00 a las 11:00 horas y posteriormente participaremos en la entrega de un vehículo a la Municipalidad de Licantén, y posteriormente la Comisión de Infraestructura se reunirá con los vecinos del Sector para un tema de Alcantarillado. Tenemos una agenda bien acotada y esperamos que funcione y que seamos muy responsables en la llegada y en el cumplimiento de los horarios, por favor, porque es tema de nosotros".

"Quiero dar lectura a las invitaciones que han llegado para participar en diversas actividades. Pero previo a ello quiero informarles que a través de una nota



se lo vamos a oficializar, y es que no vamos a recibir ninguna invitación que ingrese después de las 13:00 horas del día de la Sesión".

Don Daniel Flores, manifiesta "generalmente se dice que para quien hace bien el trabajo no hay ni para qué felicitarlo. Pero creo que es digno y destacable, y en este sentido quiero felicitar a la Periodista Dominic Mellado que trabaja para nosotros, por la labor que ha hecho, por la forma respetuosa en que ha desarrollado su función, y de cómo ha comunicado la tarea que nosotros hemos hecho. Al menos yo quiero destacarla y decirle que estoy agradecido de su trabajo".

El Consejo aplaude espontáneamente.

Don Guillermo García, agrega "Consejeros(as) que no participan en nuestras reuniones, quiero decirles que en la mañana también tuvimos palabras de reconocimiento por el trabajo que ha hecho, cosa deberíamos haber realizado hace mucho tiempo atrás. Por lo tanto vamos a coordinarnos, a ordenarnos y todo esto lo hago con el afán de mantener una buena convivencia entre nosotros y además tener un trabajo sistemático desde el punto de vista comunicacional. Nosotros ya se lo habíamos dicho a la Periodista y ojalá todos colaboremos para que ella siga haciendo bien su trabajo".

"Respecto de las invitaciones, tenemos en cada Carpeta el listado con las invitaciones que han llegado, pero hay una solicitud especial y es que como ya estamos en período en que los Alcaldes(sas) comenzaron a entregar a la comunidad las cuentas públicas de su gestión, como también los diversos Servicios Públicos, queremos que se otorgue para estos efectos un mandato amplio y considerar entonces esas invitaciones".

Don Carlos Gajardo, señala "quiero solicitar algo a este pleno como Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, la invitación que se mencionaba desde la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, estaba dirigida a los Presidentes de las Comisiones de Turismo, Infraestructura y Estrategia, ello por un tema logístico. Hasta donde sé el Presidente de la Comisión de Infraestructura y el Presidente de la Comisión de Estrategia no podrán asistir, sin embargo se quiere agregar el Consejero Julio Castiglione, que es integrante de la Comisión de Turismo,



por lo que solicito pueda aceptarse la incorporación suya en la Comitiva, y aún queda un cupo, por si alguien quiere agregarse”.

El Consejo da su aprobación a la incorporación del Consejero Julio Castiglione.

Don Guillermo García, dice “entonces Presidente, le solicitamos someta a votación el listado de invitaciones, para que el Consejo nos pueda otorgar mandato para estas actividades”.

El Presidente pone en votación el mandato para los Consejeros Regionales del Maule, a fin de que puedan participar en las actividades a las que han sido invitados.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda aprobar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, a fin de que puedan participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se señalan a continuación, y en los que por alguna razón deben modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Calendario de visita Comisión de Infraestructura y Vivienda: APR Los Quillayes – Iglesia, Sagrada Familia.	Jueves 06.04.17 09:30 hrs y	Sagrada Familia
2	11:00 hrs. Conferencia histórica sobre la “Toma de Linares” 12:00 hrs. Acto Cívico-Militar y Exposición Histórico-Militar. Invita: Director Escuela de Artillería y Comandante de la Guarnición Militar Ejército de las Provincia Linares y Cauquenes.	Jueves 06.04.17 11:00 hrs y 12:00 hrs	Teatro Municipal. Plaza de Armas Linares.
3	Capacitación MI HOGAR EFICIENTE Invita Ministerio de Energía, Ilustre Municipalidad de Chanco.	Jueves 06-04-2017 11:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco.
4	Celebración Día Nacional del Deporte. Invita: Gobernadora de Curicó – Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Molina – Directora Regional IND.	Jueves 06.04.17 15:00 hrs	Plaza de Armas de la comuna de Molina.
	Cita a reunión de Trabajo de cartera de proyectos en ejecución Provincia de Cauquenes.	Jueves 06.04.17	1 Norte 711, Talca



	Invita: Jefa DACG	15:00 hrs	
6	Ceremonia Certificación curso "Ropa de casa y decoración", Programa Becas Laborales ejecutado en la comuna de Río Claro. Invita: Director Regional SENCE	Jueves 06.04.17 18:00 hrs	Salón Parroquial Iglesia La Merced de Río Claro.
7	Invitación Cabalgata en Nevado de Longaví. Invita: Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo Productivo. Invitación dirigida a Pdte. Comisión Infraestructura, Pdte. Comisión de Estrategia, Pdte. Comisión Jurídica, Reg. Interno y Etica, más el Consejero Julio Castiglione Castillo.	Jueves 06.04.17 Viernes 07.04.17. Sábado 08.04.17.	Nevado de Longaví
8	Ceremonia entrega de incentivos de Fortalecimiento Productivo. Invita: Director INDAP Región del Maule.	Viernes 07.04.17 09:00 hrs	Teatro Municipal de Linares (Independencia 520)
9	Ceremonia regional de lanzamiento del Plan de Fortalecimiento de la Educación Pública – Inglés. Invita: Seremi de Educación.	Viernes 07.04.17 09:40 hrs	Salón Normalista de la SEREMI de Educación, avda. Ignacio Carrera Pinto 130, Talca.
10	OPIA, Primer Observatorio para la innovación Agraria, Agroalimentaria y Forestal. Invita: Fundación para la Innovación Agraria FIA	Viernes 07.04.17 12:35 y las 12:55 hrs	Salón de Conferencia IFT AGRO 2017
11	Ceremonia entrega Incentivos de Fortalecimiento Productivo Desarrollo local PRDESAL. Invita: Director INDAP	Viernes 07.04.2017 10:30 hrs	Centro de Eventos LILAC km 14 ruta L75 Retiro.
12	Ceremonia entrega de escrituras para Familias del Conjunto Habitacional Vista Hermosa, Constitución. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director Serviu Muale.	Viernes 07.04.2017 10:30 hrs	Carpa ubicada en Plaza de Armas de Constitución (costado calle Montt), Constitución.
13	Ceremonia entrega incentivos de Fortalecimiento Productivo. Invita: Director INDAP región del Maule.	Viernes 07.04.17 11:30 hrs	Centro de eventos Aqua Entrete, en camino a Bullileo km. 5,5 sector Ajjal Valdivieso, Retiro.
14	Ceremonia Certificación curso "Alfabetización Digital" Programa Becas Laborales. Invita: Director Regional SENCE	Viernes 07.04.17 12:00 hrs	Salón Municipal de Cauquenes.
15	Ceremonia de finalización de la iniciativa cultural "Sonidos de Libertad". Invita: Centro Social Puertas Abiertas	Viernes 07.04.17 14:30 hrs	Dependencias Módulo 2, CCP , 4 Norte N° 550, Talca.
16	Capacitación MI HOGAR EFICIENTE Invita: Ministerio de Energía Ilustre Municipalidad de Longaví	Viernes 07.04.17 De 11:00 y 15:00 hrs	Teatro Municipal de Longaví.
17	Recorrido de inicio de obras para terminación zona Norte Parque Fluvial de Constitución. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo – Director Serviu Maule.	Viernes 07.04.2017 15:30 hrs	Zona de faenas, ubicada en calle Echeverría esquina Rengifo, frente a Capitanía de Puerto, Constitución.
18	Ceremonia Primera Piedra de la Pavimentación Ruta L-31 Foresta-Querí. Invita: Gobernador Provincia de Linares – Alcalde de Yerbos Buenas – Seremi Obras Públicas.	Viernes 07.04.17 17:30 hrs	Escuela de Semillero, Yerbos Buenas.
	Reinauguración Sede Social sector Manuel Francisco de Linares.	Viernes 07.04.17	Calle ciudad del Poeta



19	Invita: Presidenta Junta de Vecinos Manuel Francisco Seco de Linares.	20:00 hrs	849, Villa Manuel Francisco Seco de Linares
20	Inauguración Multicancha del Barrio San Máximo Invita: Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y Alcalde de San Clemente.	Sábado 08-04-2017 18:00 hrs	Pasaje Los Lirios S/N Barrio San Máximo San Clemente.
21	Presentación del proyecto Ampliación de Sistema APR La Huerta hacia Orilla de Valdés y Remolino. Invita: Seremi de Obras Publicas	Lunes 10.04.2017 16:00 hrs	Gimnasio municipal de la Comuna de Hualañe.
22	Tedeum Evangélico. Aniversario 223 de Pencahue. Invita: Alcaldesa de Pencahue	Lunes 10.04.17 19:00 hrs	Auditorio Municipal, Pencahue.
23	Presentación del proyecto Construcción de Sistema APR Los Maitenes comuna Rio Claro. Invita: Seremi de Obras Publicas	Martes 11-04-2017 16:00 hrs	Sede de comité los Maitenes costado Escuela
24	Comisión de Infraestructura y Vivienda: Visita a Explanada de Duao-Iloca y a obras de alcantarillado.	Martes 11.04.17, a las 18:00 hrs.	Localidad de Iloca – Duao, Comuna de Licantén.
25	Reunión de trabajo Comisión Jurídica, Régimen Interno y Etica, y asistencia a Ceremonia de entrega de vehículo.	Miércoles 12.04.17, a las 09:30 horas.	Localidad de Iloca, Duao, Comuna de Licantén.
26	10:00 hrs. Misa Aniversario Pencahue 12:00 hrs. Desfile Oficial 13:00 hrs. Brindis de Honor Invita: Alcaldesa de Pencahue	Miércoles 12.04.17 10:30 hrs	- Parroquia de Pencahue - Plaza de Armas - Plaza de Armas, Pencahue.
27	Ceremonia Lanzamiento programa "Capacitación Nacional de Organizaciones de Usuarios del Agua". Invita: Secretaria Ejecutiva Comisión Nacional de Riego.	Miércoles 12.04.17 10:30 hrs	Salón Albi del Hotel Ecohotel, ubicado en Avda. O'Higgins 1198, Talca.
28	Ceremonia de cierre y Certificación Programa "Yo Emprendo Básico" Invita: Seremi de Desarrollo Social – Director Regional del FOSIS.	Miércoles 12.04.17 11:30 hrs	Hostería Iloca, ubicada en Avenida Besoain 260, Balneario de Iloca, comuna de Licantén.
29	Fiesta de la Ostra. Invita: Municipalidad de Pelluhue	Sábado 15.04.17 Desde las 10:00 hrs.	Playa Cardonal - a 600 mts. Al sur del Río Chovellén.
30	Ceremonia inauguración del Año Académico 2017. Invita: Obispo de Talca y Gran Canciller Universidad Católica del Maule – Rector Universidad Católica del Maule.	Martes 18.04.17 10:00 hrs.	Campus San Miguel (Avda. San Miguel N° 3605, Talca)
31	Comisión de Infraestructura y Vivienda se constituye en Ancoa.	Jueves 20.04.17 10:00 hrs.	Ancoa, Linares.
32	Entrega de la Cuenta Pública Gestión 2016. Invita: Director Hospital Regional de Talca.	Viernes 21.04.17 11:00 hrs	Auditorio del Hospital, Cuarto Piso Talca.
33	Cuenta Pública Fonasa. Invita: Directora Zonal Centro Sur de Fonasa.	Martes 25.04.17 10:30 hrs.	Salón de Honor del Gobierno Regional del Maule, 1 Norte 711, Talca.
34	Visita Comisión de Infraestructura y Vivienda se constituye en Estadio Vichuquén.	Miércoles 26.04.17 10:00 hrs.	Comuna de Vichuquén.
	Ceremonia Cuenta Publica gestión año 2016 Municipalidad de San Rafael Invita: Alcaldesa Comuna de San Rafael.	Jueves 27-04-2017 19:00 hrs	Gimnasio Municipal San Rafael



36	Mandato para participar en Ceremonias de Cuentas Públicas de las 30 Comunas de la Región y en Ceremonias Cuentas Públicas de Servicios Públicos de la Región.	En fechas a definir por cada Institución	En Lugares a definir por cada Institución.
----	---	--	--

Don Guillermo García, expresa "debo informarles que llegará una invitación para participar en la Reunión de trabajo convocada por el Diputado Rodrigo González Torres, programada para el Lunes 10 de Abril de 2017, a contar de las 17:00 horas, en el Edificio del Ex Congreso Nacional, Ciudad de Santiago, y el Martes 11 de Abril de 2017, a las 10:00 horas, en dependencias del Congreso Nacional, Valparaíso. Deberá considerarse en este cometido un día de regreso, vale decir el Miércoles 12 de Abril de 2017. Entonces como la invitación llegará entre hoy y mañana, lo dejamos aprobado y se enviará una vez que llegue la invitación".

El Presidente, pone en votación el otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en la Reunión de trabajo convocada por el Diputado Rodrigo González Torres, programada para el Lunes 10 de Abril de 2017, a contar de las 17:00 horas, en el Edificio del Ex Congreso Nacional, Ciudad de Santiago, y el Martes 11 de Abril de 2017, a las 10:00 horas, en dependencias del Congreso Nacional, Valparaíso. Deberá considerarse en este cometido un día de regreso, vale decir el Miércoles 12 de Abril de 2017.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros Sras. Osses, Pérez, Martínez y Garcés, y los Sres. Palacios, Muñoz, Flores, Rojas, Castiglione, Villalba, García, Bravo, Hermosilla, Williams, Gajardo, Bordachar, Tapia y Améstica.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en la Reunión de trabajo convocada por el Diputado Rodrigo González Torres, programada para el Lunes 10 de Abril de 2017, a contar de las 17:00 horas, en el Edificio del Ex Congreso Nacional, Ciudad de Santiago, y el Martes 11 de Abril de 2017, a las 10:00 horas, en dependencias del Congreso Nacional, Valparaíso. Deberá considerarse en este cometido un día de regreso, vale decir el Miércoles 12 de Abril de 2017.



Don Gabriel Rojas, indica "quisiera plantear la situación de los protocolos de fijación de palabra en los momentos que están los Presidentes de las Comisiones. Saludo la actividad que se desarrolló en que nos entregaron informe sobre el avance de la operación de prótesis de caderas donde el Presidente de la Comisión de Salud tuvo la posibilidad de estar en una testera y de poder hablarle a la audiencia, lo que me parece que es lo que corresponde y es muy bueno. Lo que no me parece bueno, es que en las mismas condiciones, cuando fue la entrega de la Subvención de 1.050 millones de pesos, de la Comisión de Educación y Cultura, que llevamos trabajando hace tres años, estando el Presidente de la Comisión no se me haya dado la posibilidad de tomar la palabra, puesto que en todas las actividades de esa naturaleza, estando los Presidentes de Comisión, siempre se había respetado. Yo solicité intervenir, intervención que por lo demás no iba a tener ningún rédito electoral si es que iba a tener un cuestionamiento en ese sentido, porque era solamente en presencia de los Directores de los Teatros, situación que se me negó y a mí me llama mucho la atención que a mí se me haya negado la palabra y en otra instancia y en días después, se haya incluso considerado en testera al Presidente de la Comisión de Salud, que me parece muy bien, porque así debiera ser siempre con todas las Comisiones".

"Yo lamento esta situación y también lamento que no esté el Intendente, porque quería representárselo frente a él, pero me parece un acto de censura del cual quiero dejar constancia, y espero así como he sido solidario con todos los Consejeros cuando tratamos de que se respete la orgánica de este Consejo, que de igual manera se pueda respetar cuando se dan instancias como éstas".

Don Guillermo García, manifiesta "quiero aclarar recogiendo las palabras del Consejero Rojas, pues este tema lo discutimos y lo analizamos en la Comisión y lo vamos a analizar en la reunión que sostendremos el próximo miércoles, como una manera de normar esta materia para que no se produzcan problemas como los que ha señalado el Consejero, y señalarles que es justamente uno de los temas que nos interesan para que no tengamos inconvenientes y es legítimo y válido que en aquellas oportunidades, los Presidentes de las Comisiones puedan hacer uso de la palabra, porque es el Consejo Regional quien aprueba los recursos y no puede ser que cualquier funcionario evite la participación de los Sres. Consejeros".



El Presidente, dispone pasar al último punto que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales.

Don Manuel Améstica, señala "quiero pedir disculpas si me extralimité delante cuando rendí informe de la Comisión que yo presido, pero consideré oportuno y pertinente por el tema social, pero quiero manifestar que me acaba de llegar un Correo de la SEREMI de Transporte, donde se me envía el Artículo 4 de la Ley de Tránsito, que me gustaría lo vieran para que sepamos de los temas que estamos hablando y en una de las cosas que aparecen en este artículo, señala "los equipos de registro de infracciones relativos a velocidad y luz roja, solo podrán ser operados por Carabineros de Chile y por los Inspectores Fiscales designados por el Ministerio de Obras Públicas", entonces la denuncia que yo planteé delante no tiene precedente de un Municipio hacia los ciudadanos de este país. Sí tiene precedente con Carabineros que muchas veces hicieron uso o mal uso de esos aparatos. Entonces lo único que les pido Consejeros es que el rol que desempeñamos nosotros, aunque si bien lo que yo denuncié, no tiene nada que ver con el rol fiscalizador de los Consejeros Regionales, pero sí tiene que ver en defensa de nosotros mismos y de la ciudadanía a la que representamos".

Don George Bordachar, indica "quiero agradecer a la División de Análisis y Control de Gestión, Magdalena Barría, por el informe que nos remitió sobre la situación del proyecto de la Iglesia El Carmen de Curicó, porque ello nos va a servir para sacar adelante este proyecto".

"Enseguida, quiero responderle al Consejero Flores, porque realmente no sé si pasamos por tontos los Curicanos, pero déjeme decirle que Usted aquí llega como corderito y aprueba todos los proyectos que se nos presentan para pronunciarnos. Además Ud. recibe un llamado de alguien para que apruebe sí o sí, tal o cual proyecto, misma situación cuando tiene que rechazar también".

"Entonces, me parece muy irónico lo que señala el Consejero Flores, en el sentido que los Consejeros de la Provincia de Curicó estamos siempre rechazando o cuestionando los proyectos, a nosotros nos llegan los proyectos hechos y revisados por la gente del GORE, por eso la Consejera Garcés pidió que tuviéramos contraparte también nosotros, porque hoy día veo este Estadio, y lo invito



Consejero Flores a ver también en Curicó este Estadio, porque le puedo decir que el gasto que se ha hecho ahí no corresponde. Las personas que han construido una ampliación, o una pieza en su hogar, tienen claro más o menos cuánto les ha costado, pero acá un Camarín cuesta 50 millones de pesos, y le pregunto si no le parece irrisorio, o si no le parece que sea mucho dinero, otra tanta cantidad de dinero en graderías y aún le falta recursos. Decirle por ejemplo que lo que más me molestó cuando hicimos la visita a terreno es que la Empresa ya cuentan con el 10%, ellos dicen que tienen el 10% para aumentar la obra en circunstancias que lo solicitaron acá y fue rechazado por el GORE".

"Por tanto quiero que nos respetemos. Yo Consejero Flores la verdad es que ya nos conocemos más y le pido que nos respete las inquietudes que tenemos los Consejeros de la Provincia de Curicó, no somos tontos y queremos ver y analizar cada uno de los proyectos".

Don Carlos Gajardo, plantea "voy a mencionar algo que venimos hablando con el Consejero Villalba y con el Consejero Hermosilla en una Comisión, y tiene que ver con el proyecto de Putagán. Hoy en la mañana había Concejo Municipal en Villa Alegre, donde ellos insisten en la idea de conservar la empresa. Empresa que dejó votados los trabajos en el mes de Febrero, ahora se les ocurrió hacer algunos arreglos, entonces me gustaría pedir un informe no sé si a la Contraloría o a quien corresponda, para que se le ponga fin definitivamente a ese contrato. Se realice además una auditoría en las obras existentes, y finalmente se realice una licitación y esa obra se termine de una vez por todas, le han afectado de una forma muy negativa la vida a las personas de Putagán, algo que tendría que haber sido positivo, un proyecto tan anhelado, se ha transformado en un problema para sus vidas, en que incluso esta empresa ha dejado casas sin cierres perimetrales, ha coartado algunos flujos de agua que tenían, hay una serie de situaciones anómalas que han afectado a las familias de Putagán y de verdad que entiendo sus molestias y su decepción. Por lo tanto, en nuestra condición de rol fiscalizador, yo insto a que se nos proporcionen todos los antecedentes o se hagan las gestiones necesarias para ponerle coto a esta situación y de una vez por todas tenga un buen final".



"No puede ser que sigamos con la incertidumbre de no saber qué pasa, que el Municipio hace lo que quiere, que la empresa hace lo que quiere. De verdad Consejeros tenemos que decir "no más".

"Pido que en esta ocasión se haga una consulta jurídica, por parte del GORE a la Contraloría, para que entregue un pronunciamiento final y ponerle coto a esta situación Presidente".

Don Daniel Flores, manifiesta "voy a responderle al Consejero Bordachar, cuando un proyecto se presenta, pasa por el Ministerio de Desarrollo Social, esta institución lo revisa y es ahí donde obtiene el RS, una vez que ha pasado eso, recién llega a nosotros para su aprobación, o sea, pasa bastantes instancias previas antes de llegar a nosotros, y yo respeto el rol fiscalizador que nos otorga la Ley, pero siempre digo que cada vez que se hace algo, se está cuestionando, por tanto el que hace es el que tiene problemas, el que no hace nada no tiene ningún problema. A eso me refiero, pero dejar claro que respeto el rol fiscalizador que tiene cada Consejero".

"Pero quiero ir al tema que me convoca. En San Clemente asistí a la inauguración de la Casa del Adulto Mayor con la Directora Nacional del SENAMA y otras autoridades de esa Institución, y la verdad es que tengo que señalarles que veo al Director Regional del SENAMA preocupado de otros temas, y para nada preocupado de los temas relacionados con el adulto Mayor. Por ejemplo por qué se cerró la Casa del Adulto Mayor en San Clemente?. Quiero que me informen y además pedirle derechamente al Director que se preocupe un poco más del tema de los adultos mayores, porque anda preocupado de otras cosas y tiene bastante olvidada la situación de los adultos mayores, porque en el caso de San Clemente hace más de un mes que se cerró y nadie da ninguna explicación".

Don César Muñoz, señala "tengo un tema que lo he planteado a las Comisiones que realizamos, y se trata del Fondo del Transantiago. Hoy he averiguado un poco más. Se trata de que las Regiones dejaron de gastar 995 millones de dólares, producto del fondo del Transantiago, en la Ley Espejo. El argumento que da la Comisiones es que no están los proyectos en las Regiones, o que no se cuenta con los profesionales adecuados para elaborar esos proyectos".



"No quiero refutar eso, porque cada uno de nosotros sabemos que las regiones tienen necesidades y hay profesionales en todo el país. Lo que sí me convoca a intervenir ahora, es para decirle al Presidente de la Comisión de Infraestructura, que podamos retomar ese tema, que nos ocupemos en cómo poder solucionar los terminales de buses de Curicó, que están al interior de la ciudad; los de Linares, que colapsa la ciudad, y el terminal de buses de Talca, fundamentalmente para hacer un proyecto o pedirle a las Municipalidades que hagan proyectos adecuados para concurrir a los fondos del Transantiago, porque se puede".

"Por último a tener la voluntad para recuperar definitivamente el Ramal Talca-Constitución. Todavía estamos con carros antiguos, en que los motores se echan a perder, tenemos gente que queda aislada por varios días en el año, y además que es el último Ramal de Chile que está quedando, es un monumento histórico, y con recursos del Transantiago se puede solucionar esto".

"Por tanto pido a la Comisión que pueda retomar esta materia, para ver si algo se puede hacer, y si efectivamente tenemos los proyectos, seguramente vamos a poder ocupar esos dineros que hay en Santiago".

"Finalmente, aunque no pensaba tocar el tema porque creí que lo habíamos dado por superado con el Consejero Améstica, le quiero contar que la Ley de Tránsito de la que leyó el Artículo hace un rato es más antigua, y quiero referirme a la Ley N° 1287, la que en su artículo 3° faculta tanto a Carabineros, Inspectores Fiscales y Municipales que sorprendan infracciones o faltas que sean de competencias de los Juzgados de Policía Local a denunciarlas a los Juzgados respectivos".

"Solamente quise leer hasta ahí, porque la Ley es clara, no soy abogado pero se entiende, lo que le envió la SEREMI de Transportes al Consejero Améstica se complementa con esta, porque es la que vale sobre la que él leyó. Porque se va arreglando la Ley de Tránsito en varios artículos y materias para ir acomodándose. Por ejemplo hace unos días atrás se agregó el uso obligatorio de sillas para los niños que se transportan en vehículos".



Don Pablo Bravo, indica "quiero hacer una aclaración sobre el punto y el Secretario Ejecutivo, colega y amigo puede apoyarme. La norma que el Consejero Améstica señala, es la Ley del Tránsito. La norma que ha indicado el Consejero Muñoz, es la Ley que regula los procedimientos ante los Juzgados de Policía Local".

"Puede ser y evidentemente puede tener la competencia para denunciarla, pero el tema es otro".

Don Julio Castiglione, agrega "tengo un tema que compete precisamente y es complejo. En varias ocasiones ha venido gente que tiene algún grado de discapacidad a este edificio en que estamos funcionando. Fíjense que los accesos no son cien por ciento buenos, pero hay algunos pequeños detalles que se han ido suscitando. Por ejemplo llegó una persona que tenía un problema y requería una silla de ruedas la semana pasada y créanme que este edificio no cuenta con una silla de ruedas para poder movilizar a esas personas, yo entiendo que no somos una clínica, porque quiero contarles que una funcionaria acá me respondió de forma muy despectiva "nosotros no somos un hospital". No quiero armar problemas, pero la verdad es que la situación no es muy agradable, por tanto solicito al Presidente y a este pleno que en forma urgente se cumpla con la normativa existente, de adquirir una silla de ruedas para que esté a disposición de las personas minusválidas que llegan a este Servicio".

"Asimismo, quiero agradecer el trabajo que realiza el Departamento Social de la Intendencia, puesto ha tenido muy buena acogida con este tipo de personas que han venido a solicitar algún tipo de ayuda".

"Reiterarle Presidente que recomiende y solicite a la DAF que se cumpla con el requisito legal que tiene que ver con las facilidades al acceso universal a todas las personas".

ACUERDOS:

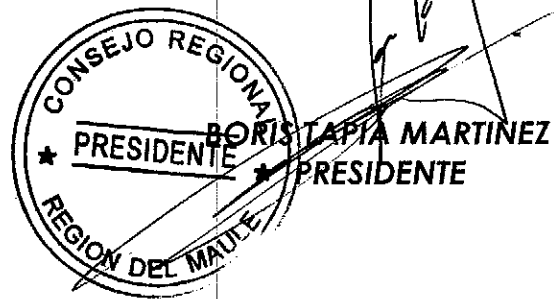
1. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVO PUNTO DE TABLA, LA SOLICITUD DE APROBACION DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE TENO, EL QUE SE RADICARA EN LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA.

POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 657, DE FECHA 14.03.17.



3. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROEYCTOS CIRCULAR 33, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2017, SUBTITULO 29, ITEM 03, QUE CONTIENE 6 INICIATIVAS POR UN MONTO DE M\$ 357.298, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA DEL EJECUTIVO QUE FUE PRESENTADA A TRAVES DEL OFICIO N° 809, DE FECHA 03.04.17, CUYO DETALLE SE INCORPORA AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
4. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE TENO, CON EL OBJETO DE REINGRESARLO A LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE, EN BASE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 810, DE FECHA 03.04.17.
5. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A LA CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL, POR EL PLAZO DE CINCO AÑOS, EL CUAL SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y QUE FUE PRESENTADO POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 778, DE FECHA 30.03.17.
6. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES, A FIN DE QUE PUEDAN PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
7. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO CONVOCADA POR EL DIPUTADO RODRIGO GONZALEZ TORRES, PARA EL LUNES 10 DE ABRIL DE 2017, A CONTAR DE LAS 17:00 HORAS EN EL EDIFICIO DEL EX CONGRESO NACIONAL, CIUDAD DEW SANTIAGO, Y EL MARTES 11 DE ABRIL DE 2017, A LAS 10:00 HORAS, EN DEPENDENCIAS DEL CONGRESO NACIONAL VALPARAISO, PARA ESTE COMETIDO DEBE CONSIDERARSE UN DIA DE REGRESO, ES DECIR EL MIERCOLES 12 DE ABRIL DE 2017.

Siendo las 17:15 horas y no habiendo más temas que tratar, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



BTM/JPSG/nbb.-